

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5645 *Resolución de 26 de febrero de 2026, del Ayuntamiento de Navas de San Juan (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 39, de 26 de febrero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliar Administrativo/ Administrativa de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Navas de San Juan, 26 de febrero de 2026.—El Alcalde, Joaquín Requena Requena.